

# **FORO REGIONAL DE POLÍTICA EDUCATIVA**

## **Tecnologías digitales para transformar la educación en América Latina y el Caribe**

*Edición virtual, del 3 al 5 de octubre de 2023*

El Foro Regional de Política Educativa es un evento anual que propone un espacio de diálogo, consulta y reflexión dirigido a responsables de la formulación e implementación de políticas educativas de los países de América Latina y el Caribe. El propósito de este encuentro es analizar estrategias para el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 4 de la Agenda Educación 2030 con foco en un tema específico en cada edición. En 2023, a lo largo de tres días de trabajo, reflexionaremos sobre **cómo las tecnologías digitales pueden contribuir a la transformación de los sistemas educativos**.

En su séptima edición, el Foro es organizado por la Oficina para América Latina y el Caribe (ALC) del Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación de la UNESCO (**IIPÉ UNESCO**) en conjunto con la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe de la UNESCO (**OREALC/UNESCO Santiago**), la Oficina Internacional de Educación de la UNESCO (**OIE UNESCO**), el Informe de seguimiento de la educación en el mundo (**Informe GEM**), y el **Equipo para el Futuro del Aprendizaje y la Innovación del Sector de la Educación de la UNESCO**.

### **1. Antecedentes**

Los países del mundo suscribieron en 2015 a la Agenda de Educación 2030 y al ODS 4, y al hacerlo se comprometieron a trabajar para garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todas las personas en 2030. Ocho años después, y a solo siete de que termine dicho plazo, estos objetivos están en riesgo de ser incumplidos ([OREALC/UNESCO, 2022](#)). En ALC, los países realizaron avances significativos hacia la inclusión educativa a lo largo de las dos primeras décadas de este siglo. Sin embargo, aún persisten deudas históricas, tales como lograr la universalización de la educación (sobre todo de los niveles inicial y secundario), alcanzar mejoras significativas y persistentes en los niveles de aprendizajes, y reducir las desigualdades educativas entre los sectores más vulnerables y desfavorecidos de la sociedad, entre otras.

En el marco de este compromiso global, en la [Declaración de Incheon para la Educación de 2015](#), se les atribuye a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) un rol importante para “reforzar los sistemas educativos, la difusión de conocimientos, el acceso a la información, el aprendizaje efectivo y de calidad, y una prestación más eficaz de servicios” (p. 8). Las TIC se presentan, por primera vez, como un componente para contribuir con el cumplimiento del

ODS 4. A su vez, en el documento [Marco de Acción Educación 2030](#), se exhortó a los gobiernos a “ser pertinentes y adaptarse a [...] los avances tecnológicos”, así como a ayudar a los niños, jóvenes y adultos a adquirir “las aptitudes y competencias flexibles necesarias para vivir y trabajar en un mundo [...] impulsado por la tecnología” (p. 6). Además, se instó a que los gobiernos desarrollen “métodos y contenidos pertinentes de enseñanza y aprendizaje [...] impartidos por docentes con calificaciones [y] formación [...] que cuenten con el respaldo de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) adecuadas”.

Con el propósito de reflexionar acerca de cómo las TIC podrían ser aprovechadas plenamente para la educación y el logro del ODS 4, en 2015 se celebró la primera conferencia sobre las TIC para la Agenda 2030, en Qingdao, China. Se resaltó la importancia de las TIC para generar oportunidades que permitan reducir las brechas de aprendizajes, facilitar soluciones ante la presencia de conflictos o desastres naturales, disponibilizar recursos abiertos para incrementar las posibilidades de aprendizajes y recursos didácticos, mejorar la calidad de la educación y transformar el aprendizaje, mejorar las competencias para el mundo laboral, y generar datos sólidos para la formulación de políticas con miras a perfeccionar la gestión de los sistemas educativos, entre otras recomendaciones ([Declaración de Qingdao, 2015](#)). Cuatro años más tarde, en 2019, se aprobó el [Consenso de Beijing sobre la inteligencia artificial y la educación](#), el primer documento que propone recomendaciones y declara que la integración sistemática de la inteligencia artificial (IA) en la educación permite hacer frente a los mayores desafíos de la educación hoy en día, así como innovar en materia de prácticas de enseñanza y aprendizaje con miras a acelerar los logros en la consecución del ODS 4.

Más recientemente, en la Cumbre sobre la Transformación de la Educación (TES), que tuvo lugar en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos, en septiembre de 2022, y cuyo objetivo fue movilizar la acción, la solidaridad y las soluciones, se priorizó el [Aprendizaje y Transformación Digital](#) entre las cinco líneas claves para acelerar el progreso en la educación y el cumplimiento de la Agenda de Educación 2030. En esta línea, se puso de manifiesto el papel de las tecnologías y los recursos digitales para contribuir a mejorar el aprendizaje, aumentando el acceso a contenidos y la capacidad del profesorado, facilitando enfoques pedagógicos, ayudando al estudiantado a acceder a la información y al conocimiento, y proporcionando a los sistemas educativos opciones ampliadas para garantizar una educación de calidad, incluso en casos de emergencia.

Finalmente, el Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo (Informe GEM/UNESCO), cuyo objetivo principal es supervisar el progreso de los países en la consecución del ODS4 acordado a nivel global, aborda en su [edición 2023](#) el vínculo de la tecnología y la educación. El documento se enfoca en examinar el impacto de las tecnologías en la educación para abordar ciertos desafíos educativos tales como acceso a la educación, la mejora en las competencias básicas, la gestión de los sistemas educativos y el avance en el desarrollo tecnológico. Asimismo, arroja luz sobre las condiciones necesarias que deben cumplirse para que la tecnología respalde la educación en términos de acceso a equipamiento y conectividad, preparación del personal docente, y de gobernanza y regulación para proteger al alumnado.

En síntesis, las conclusiones de estos acuerdos y marcos de acción destacan a **las tecnologías en general, y a las**

**tecnologías digitales en particular, como elementos dinamizadores para garantizar el acceso y la inclusión para que todas las personas tengan una educación de calidad y se preparen para vivir en un mundo cada vez más interconectado y complejo.** Se resalta también su rol para facilitar vías de formación docente permanente, repensar enfoques pedagógicos alternativos e innovadores que se adapten a las necesidades del estudiantado, mejorar las competencias en el mundo laboral y coadyuvar a generar datos y herramientas sólidas para mejorar la gestión de los sistemas escolares.

## 2. Tecnologías digitales y educación en América Latina y el Caribe

En las últimas décadas, las tecnologías digitales han adquirido un papel cada vez más protagónico en el desarrollo social y económico de la sociedad en su conjunto, y han producido cambios sustanciales en los modos en que se produce y se comunica la información y el conocimiento. Por eso, la importancia de analizar las relaciones entre los desarrollos tecnológicos y la educación, y su impacto para la formulación de políticas públicas es hoy indiscutible.

Desde mediados de la primera década de este siglo, numerosos gobiernos de América Latina y el Caribe vienen realizando grandes inversiones para formular e implementar políticas digitales en educación ([Lugo y Delgado, 2020](#)), con el argumento de que estas ayudarían a mejorar sustancialmente sus sistemas educativos. Las políticas implementadas contemplaron tanto acciones educativas orientadas a fortalecer los aprendizajes estudiantiles, a digitalizar la gestión de los sistemas educativos para mejorar la información y la toma de decisiones, y a garantizar la continuidad del servicio escolar, principalmente a partir de la irrupción de la pandemia de COVID-19. Algunos de los supuestos sostenidos en estas políticas se basaban en la extendida creencia de que la integración de las tecnologías digitales en los sistemas educativos traería consigo algunos efectos positivos, tales como:

- (a) Se promovería la **inclusión** educativa de poblaciones circunstancial o históricamente excluidas, gracias al acceso a computadoras e internet, y así contribuirían a los procesos de integración social;
- (b) Se lograrían **mejoras en los aprendizajes** estudiantiles, incluyendo la plena alfabetización digital, al fomentar cambios en las prácticas pedagógicas docentes y fortalecer su desarrollo profesional mediante la formación continua a distancia;
- (c) Se contribuiría a mejorar el **planeamiento y la gestión de los sistemas educativos**, por ejemplo, mediante la generación de sistemas de información más sólidos que permitirían mejorar el acompañamiento a las trayectorias educativas, y una optimización de procedimientos de administración de recursos humanos y presupuestarios.

Pese a las altas expectativas y a los recursos invertidos en nuestra región, si bien se cuenta con algunas experiencias destacadas, los resultados obtenidos parecieran ser exiguos ([IIFE UNESCO, 2022](#)). Esta realidad nos obliga a llevar el debate a un nivel más profundo y complejo, que permita superar esa visión que deposita en las tecnologías la clave de

la solución a problemas tales como la exclusión, la insuficiente calidad en los aprendizajes, y la escasa efectividad en la gestión de los sistemas educativos. Hoy, a la luz de la experiencia, debería resultar evidente que la mera introducción de tecnologías digitales en educación no altera las condiciones estructurales del modelo organizacional ni pedagógico de los sistemas educativos de manera automática ([IIPE UNESCO, 2019](#)). No se les puede atribuir a las tecnologías digitales –por sí mismas– un impacto en la mejora de la inclusión educativa, ni en el rendimiento escolar estudiantil, ni en la administración de los sistemas escolares. Para que ello ocurra, se requiere discutir en profundidad, por ejemplo, cómo se diseñan los tiempos, espacios y agrupamientos en las escuelas y cómo las tecnologías digitales pueden aportar en el diseño de propuestas pedagógicas que permitan la construcción de nuevos aprendizajes, entre otras recomendaciones que se formulan en el reciente estudio *Políticas digitales en educación en América Latina* ([IIPE UNESCO, 2022](#)).

La pandemia de COVID-19 evidenció que la desigualdad educativa se expresa no solamente en las deudas de acceso a la educación, sino también en las brechas de aprendizaje. La aceleración de la integración de las tecnologías digitales en el marco de la enseñanza remota de emergencia produjo un resultado paradójico: por un lado, las tecnologías posibilitaron la continuidad educativa y ayudaron a mitigar los efectos del aislamiento social, pero, por el otro, la desigualdad de condiciones socioeconómicas provocó la profundización de las brechas en materia de educación. Se ha evidenciado de manera contundente que estas inequidades afectaron mayormente a la población de bajo nivel socioeconómico, a las comunidades rurales, a las poblaciones indígenas, y a las personas con discapacidades o con necesidades educativas diferentes, es decir, a los grupos tradicionalmente excluidos ([IIPE UNESCO, 2022](#)). Una lección aprendida de la pandemia es que las posibilidades de las tecnologías digitales para incrementar la calidad y la inclusión de los sistemas educativos, mediante la mejora de los aprendizajes estudiantiles y la expansión de la cobertura, dependen de condiciones habilitantes, como por ejemplo la conectividad, el acceso a dispositivos adecuados y una sólida formación en tecnologías educativa del profesorado y de los actores intermedios de los sistemas educativos: directivos de escuelas, supervisores y funcionarios de educación (IIPE UNESCO, en prensa).

En cuanto a los avances en la digitalización de los procesos de planeamiento y gestión y su impacto en el gobierno de los sistemas educativos, se plantean dos desafíos. El primero se vincula con un uso limitado de los sistemas de información y gestión educativa (SIGEd) en los sistemas educativos de la región. La digitalización de los procedimientos de gestión es condición necesaria para obtener sistemas de información sólidos, pero no suficiente para asegurar su utilización para la toma de decisiones. El segundo desafío se refiere a los avances en la transformación digital de los procesos de gestión. Los datos más recientes indican que la mayoría de los países de la región continúan recolectando datos en formato físico ([UIS-UNESCO, 2020](#)), y que muchos de los SIGEd se encuentran en un estado incipiente y con un bajo nivel de desarrollo digital, a causa de condiciones vinculadas a la infraestructura tecnológica ([BID, 2021](#)).

En definitiva, el panorama regional vinculado a las tecnologías digitales para la educación todavía presenta muchos desafíos. Más allá de las altas expectativas que se depositaron en la digitalización de los sistemas educativos, sus limitaciones estuvieron en gran parte asociadas a la ausencia de miradas que las articularan con otras iniciativas para

atender activamente a los problemas de la exclusión y la insuficiente calidad de los aprendizajes.

Las tecnologías digitales constituyen una herramienta insoslayable dentro del accionar de los gobiernos educativos. Por ello, debemos decodificar sus límites y potencialidades para mejorar y transformar la educación. Avanzar en este sentido requiere una reflexión profunda y honesta sobre los aciertos y errores, tanto en el diseño como en la implementación, de las tecnologías digitales en la educación, cuestionando los supuestos y reformulando de manera más realista las expectativas que se les han atribuido a partir de la experiencia de la región en los últimos años.

### 3. El Foro Regional de Política Educativa 2023

El evento se desarrollará en modalidad virtual, y consistirá en dos partes:

**Parte I.** Tendrá lugar en el primer día del evento, e incluirá una sesión de apertura y tres paneles, que se realizarán a través de Zoom y a la vez serán transmitidos en el sitio del Foro para que todas las personas interesadas en el tema puedan participar en tiempo real.

1. **Sesión de apertura.** Incluirá palabras de bienvenida de las oficinas organizadoras y una presentación inaugural.
2. **Paneles.** Abordarán los temas de manera conceptual, a través de tres ejes definidos como núcleos temáticos vinculados al uso de las tecnologías digitales en la educación. Estarán a cargo de especialistas, y, en algunos casos, contarán también con la participación de representantes de organismos internacionales.
  - a. En el **primer panel** se indagará sobre cuál es el **estado de situación de las tecnologías digitales en los sistemas educativos de la región**. Se revisarán las condiciones de acceso y el uso de las mismas en los procesos de enseñanza y de aprendizaje, y su integración en los sistemas de gestión para planificar y gestionar los sistemas educativos. Además, se presentarán algunas innovaciones y hallazgos del uso e integración de las tecnologías digitales en el campo educativo en América Latina. Se identificarán tendencias emergentes y nuevos escenarios de cara al futuro, y se dará cuenta de los problemas y vacancias en las estadísticas para avanzar en el diagnóstico e impacto de la integración de las tecnologías digitales en los sistemas educativos.
  - b. En el **segundo panel** se discutirán las **oportunidades y desafíos que derivan del uso de las tecnologías digitales como herramientas para la inclusión educativa y la mejora en los procesos de enseñanza y aprendizaje**. Se distinguirá y se pondrá a consideración algunos modelos educativos basados en tecnologías que apuntan a la innovación pedagógica, la reducción de las brechas de acceso al conocimiento y la disminución de la exclusión educativa, promoviendo no sólo el acceso sino su apropiación para la construcción de conocimiento. Dentro de estos modelos, se prestará especial atención a los modelos llamados “híbridos”, tanto por su potencial para organizar los procesos de enseñanza de manera flexible y abierta como por sus posibilidades de promover la inclusión educativa en contextos específicos.

- c. El **tercer panel** abordará el potencial que **la tecnología puede ofrecer para el planeamiento y la gestión de los sistemas educativos**, principalmente mediante la disponibilización de herramientas para la mejora de los sistemas de información y la producción de datos. Se identificará una agenda de políticas que contribuya a lograr sistemas de información y gestión más eficientes para el planeamiento y la gestión de los sistemas educativos por parte de los gobiernos de la región.

**Parte II.** Se extenderá durante el segundo y tercer día del evento, e incluirá dos talleres y una sesión de cierre. Serán de participación exclusiva para quienes asistan en representación de los Estados miembros de la región y de los organismos internacionales organizadores e invitados.

3. **Talleres.** Los participantes trabajarán en pequeños grupos de discusión, en los que tomarán como punto de partida los insumos presentados en los paneles para reflexionar colectivamente sobre cómo los países de la región pueden responder, de manera práctica, a los desafíos que plantean el uso de las tecnologías digitales en sus sistemas educativos en la región en el proceso de formulación e implementación de políticas educativas.
4. **Sesión de cierre.** En este último momento del Foro Regional, se realizará una plenaria para poner en común los aprendizajes y recomendaciones emergidos de los talleres, así como una presentación final de las conclusiones.

## 4. Agenda preliminar

GMT -3	Martes 3 de octubre
<a href="#">11:00-12:00</a> <small>(Haga clic en los enlaces para ver la hora en su ciudad)</small>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Palabras de bienvenida</li> <li>• Conferencias breves</li> <li>• Introducción</li> </ul>
<a href="#">12:00-13:15</a>	<b>Panel 1:</b> Estado de las tecnologías digitales en los sistemas educativos
<a href="#">13:15-13:30</a>	Receso
<a href="#">13:30-14:45</a>	<b>Panel 2:</b> Tecnologías digitales para la inclusión educativa y la mejora de los aprendizajes

  

GMT -3	Miércoles 4 de octubre
<a href="#">11:00-12:15</a>	<b>Panel 3:</b> Tecnologías digitales para el planeamiento y la gestión de sistemas educativos
<a href="#">12:15-12:30</a>	Receso
<a href="#">12:30-15:00</a>	<b>Taller 1:</b> El planeamiento de las tecnologías digitales en educación

  

GMT -3	Jueves 5 de octubre
<a href="#">11:00-13:30</a>	<b>Taller 2:</b> Fortalecer el ecosistema digital: el caso de los SIGED y de los SAT como herramientas para la gestión y el planeamiento
<a href="#">13:30-14:00</a>	Receso
<a href="#">14:00-15:00</a>	<b>Sesión de cierre</b>